• Asunción, 21 de abril de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 45 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº294 /2015,*** referente al llamado a **Contratación Directa PAC N° 15/2015 "Adquisición de Bolsas Plásticas para la Dirección General del Registro de Automotores – Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente MONZON PLAST documentación adicional a su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

MONZON PLAST:

Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Balance General correspondiente al ejercicio 2013.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas de las bolsas ofertadas.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

RECIBIDO
21 ABR. 2015
Exp. No. 513